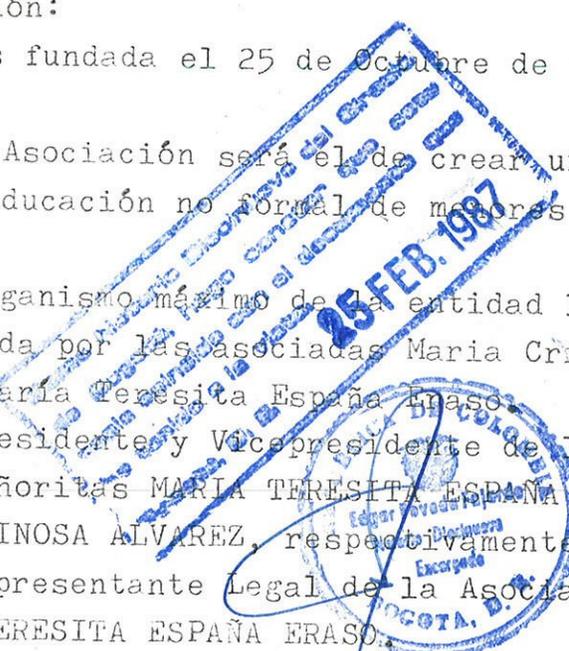


ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL, REHABILITACION Y CAPACITACION: "ACERCAP"

En la ciudad de Bogotá, D.E., siendo las 9 A.M., del 25 de Octubre de 1.985 se reunieron en la Av. Jiménez No. 5-16 Of. 302 las señoritas MARIA CRISTINA ESPINOSA ALVAREZ y MARIA TERESITA ESPAÑA ERASO, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad, e identificadas como aparece al pié de sus firmas, - con el objeto de fundar la Asociación CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL, REHABILITACION Y CAPACITACION: "ACERCAP". Acto seguido se declaró formalmente instalada la sesión y se dió a conocer:

- a. Nombre y domicilio de la Asociación:
La Asociación se denominará a partir de la fecha CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL, REHABILITACION Y CAPACITACION: "ACERCAP", cuyo principal domicilio será la ciudad de Bogotá.
- b. Fundadores:
Los fundadores de la Asociación son: MARIA CRISTINA ESPINOSA ALVAREZ Y MARIA TERESITA ESPAÑA ERASO.
- c. Fecha de fundación:
La Asociación es fundada el 25 de Octubre de 1.985
- d. Fin perseguido:
El objeto de la Asociación será el de crear un establecimiento para la educación no formal de menores con problemas mentales.
- e. Nombrase como organismo máximo de la entidad la Asamblea General, integrada por las asociadas Maria Cristina Espinosa Alvarez y Maria Teresita España Eraso.
- f. Nómbrase como Presidente y Vicepresidente de la Asamblea General a las señoritas MARIA TERESITA ESPAÑA ERASO Y MARIA CRISTINA ESPINOSA ALVAREZ, respectivamente.
- g. Nómbrase como Representante Legal de la Asociación a la señorita MARIA TERESITA ESPAÑA ERASO.
- h. Nómbrase como miembros de la Junta Directiva:
Director: Bernardo Henry Perilla Sánchez c.c. 19.288.849 de Bogotá



Subdirector: Luis Alberto España López c.c. 2.505.560
de Buga

Tesorero: Gerardo Muñoz Linares c.c. 19.162.545 de Bogotá

Secretario: Carmen Espinosa Alvarez c.c. 41.584.880 de Bogotá

Revisor Fiscal: Julio César Rico Cifuentes c.c. 19.113.684 de Bogotá

i. El Patrimonio de la entidad estará constituido por:

El valor de los aportes de las Asociadas:

María Cristina Espinosa Alvarez \$1.000.000.00

María Teresita España Eraso \$1.000.000.00

Representados en muebles y enseres y material y equipo por un valor de \$1.000.000

En efectivo \$1.000.000 para gastos generales

No siendo más el objeto de la reunión, se levantó la sesión a las 12 M.

En constancia firman,

Maria Teresita España Eraso
MARIA TERESITA ESPAÑA ERASO
C.C. 51.814.605 de Bogotá

Maria Cristina Espinosa Alvarez
MARIA CRISTINA ESPINOSA ALVAREZ
C.C. 51.679.001 de Bogotá

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
El Notario Diecinueve del Circulo de Bogotá
previa la confrontación correspondiente, declara que
la firma que aparece en el presente documento
corresponde a la autografía registrada en esta
Oficina, por *Maria Teresita España Eraso*

Maria Cristina Espinosa Alvarez

Respecto

25 FEB. 1987

